



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

08 MAY. 2021 20:53:18

Entrada **121573**

## pregunta escrita hacienda

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN  
Diputado



## A LA MESA DEL CONGRESO

**Íñigo Errejón Galván** diputado por Madrid de **Más País**, en el Grupo parlamentario Plural, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO:

La AEAT es el organismo público que más personal a dedo nombra: de los 1.900 empleados públicos que componen la plantilla de funcionarios pertenecientes al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda, casi la mitad son puestos de confianza para ocupar los cargos de dirección y de responsabilidad que suelen cambiar cada vez que se produce un cambio de gobierno. Hablamos de cargos por nombramiento político que, en sus niveles superiores (unos 200), llegan a ingresar salarios públicos anuales que superan los 100.000 euros. La cantera principal de la que se nutren los puestos de dirección son los Cuerpos Superiores de la Administración del Estado, fundamentalmente de Inspectores de Hacienda. Parece evidente, que con cada nuevo cambio de gobierno se produzcan ceses y nuevos nombramientos de confianza de la nueva Presidencia de la AEAT, siempre en función del nuevo rumbo político que se quiera dar a las políticas públicas que gestiona la institución. Sin embargo, se lleva tiempo observando que más que un sentido político, existe cierta connivencia personal o de razones de amistad o afinidad que provoca el mantenimiento injustificado de algunos perfiles en sus puestos. Hablamos del llamado “sistema de la mochila” por la cual se mantienen en su puesto algunos de los perfiles de mayor rango.

La ciudadanía es perfectamente consciente de que han sido innumerables las irregularidades y los escándalos en los que se han visto rodeados muchos de estos altos cargos durante los últimos 30 años, desde el caso Gescartera, que provocó la salida del entonces Secretario de Estado de Hacienda, el Sr. Giménez Reyna y la dimisión de la Sra. Pilar Valiente, Presidenta de la CNMV, hasta el caso de las cuentas opacas de españoles en el HSBC que la Sra. Salgado y el Sr. Solbes invitaron a regularizar en España antes de la actuación de la Inspección de Hacienda, pasando por el caso Nóos, el caso Gürtel, Cemex o la inexplicada falta de actuación de la Agencia Tributaria ante los indicios más que evidentes de delito fiscal en las hasta ahora dos regularizaciones por más de 5 millones de euros del actual rey emérito D. Juan Carlos de Borbón y Borbón, de modo especial en la última realizada gracias a la colaboración de insignes empresarios y grandes contribuyentes españoles, según diferentes informaciones periodísticas.

En este contexto es normal que la ciudadanía considere que esta falta de entusiasmo en la inspección fiscal de los miembros de la Casa Real tiene mucho que ver con la red de complicidades permanentes que existe entre algunos sectores de la cúpula de la AEAT, la pasada y la actual, con el PP y con la propia Casa Real. El caso más evidente es el que vincula a D. Santiago Menéndez Menéndez, Inspector de Hacienda y exDirector de la Agencia Tributaria en tiempos del Ministro Montoro, cuyo hermano mayor, D. Adolfo Menéndez Menéndez y Abogado del Estado resulta ser el Secretario General de la Fundación Princesa de Asturias y amigo personal de la Familia Real desde hace décadas. Todo queda en casa, por eso D. Rogelio Menéndez Menéndez, también Inspector de Hacienda y hermano menor de los otros dos, no fue otro que el asesor al que el Ministro Montoro





encargó elaborar un argumentario para rebatir la implicación del PP en un supuesto delito fiscal que el Ministerio de Hacienda tuvo que presentar ante el juez Ruz.

Habrá quien argumente que estas personas ya no están en la AEAT, por lo que nada habría que temer. Sin embargo, la realidad es que personas vitales del equipo personal del Sr. Santiago Menéndez Menéndez en su tiempo como Director General de la Agencia, para el ex Ministro Montoro, siguen ocupando puestos principales de dirección en la agencia. Es el caso de Dña. María Teresa Campos Ferrer, que sigue ocupando la dirección del Servicio de Auditoría Interna, un servicio clave en la prevención, control interno y detección de todo tipo conductas irregulares en la Agencia, así como de la investigación y los análisis de riesgo de las mismas, y de Doña María Pilar Jurado Borrego, Directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales que sigue en el mismo puesto para el que la nombró el Sr. Menéndez Menéndez desde 2013. Las altísimas responsabilidades de este Departamento en materia de dirección, planificación y coordinación de actuaciones de gestión aduanera y tributaria, autorizaciones, control de tráfico de mercancías, seguridad de la cadena logística, recaudación, contabilidad y resolución tributaria en impuestos especiales, sobre la producción de la Energía Eléctrica, Nuclear y de la extracción de Fósiles, etc., harían recomendable una revisión de la titularidad de esta.

Por todo ello, y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita la respuesta por escrito a las siguiente pregunta:

- ¿Piensa el Ministerio de Hacienda mantener en sus puestos a los mismos altos cargos de la Agencia Tributaria que nombró por delegación del Sr. Santiago Menéndez Menéndez, el Sr. Montoro, en concreto a la Sra. Doña María Pilar Jurado Borrego, Directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y a la Sra. Dña. María Teresa Campos Ferrer, en la Dirección del Servicio de Auditoría Interna?
- ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio con Doña María Pilar Jurado Borrego, Directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, después de que se haya conocido a través de los medios de comunicación la existencia de denuncias por adjudicación por parte de este departamento de contratos a empresas bajo investigación por amañar contratos o incumplirlos, como es el caso de Eliance Helicopter Global?

Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2021.

**Íñigo Errejón Galván**  
**Diputado de Más País**